

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9  
 La Cantidad de \$ 45,000 CUARENTA Y CINCO MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE INSUMOS COMPUTACIONALES (CARTRIGDE Y TONER) PARA SER UTILIZADOS EN LABORES ADMINISTRATIVAS DE ACTIVIDAD MUNICIPAL DIA DEL OVEJERO 2012, SEGUN FACTURA N° 173314.-  
 Fecha de Pago 11/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	173314	11/04/2012	45,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :408

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		45,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	45,000	
Totales		45,000	45,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	45,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		45,000
Totales		45,000	45,000



*[Handwritten signature]*

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]*

PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*